



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/000949-03 y PE/000950-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, PE/000949 y PE/000950, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000949	Firma de un convenio entre la Junta de Castilla y León y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial con el fin de financiar actividades de I+D+i para el año 2011.
000950	Firma de un convenio entre la Junta de Castilla y León y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial con el fin de financiar actividades de I+D+i para el año 2009.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0800949 y P.E./0800950, formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a firma de convenios entre la Junta de Castilla y León y el centro para el desarrollo tecnológico industrial con el fin de financiar actividades de I+D+i para los años 2011 y 2009.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se informa que el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) es, desde el año 2009, la entidad que ha canalizado las solicitudes de financiación y apoyo a los proyectos de I+D+i de empresas españolas en los ámbitos nacional e internacional, por lo que la Junta de Castilla y León no ha financiado actividades de I+D+i del CDTI, sino que ha sido dicho Centro el que ha financiado proyectos de I+D+i de empresas de Castilla y León, bajo la fórmula de préstamos reembolsables, por un montante global de 235,39 millones de euros.

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez